



Factura: 001-200-000019237



0012622

20160101003P01694

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P01694						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016 (14.53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO VINTIMILLA EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101891240	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102469475	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	ELELCOHOLD CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190421104001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JOSE LEONARDO CORDERO FLORES
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA COVALCO CIA. LTDA. OTORGADA POR: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA Y RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS A FAVOR DE: ELELCOHOLD CIA. LTDA. LEGALMENTE REPRESENTADA POR: JOSE LEONARDO CORDERO FLORES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 5398726.14							

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



0012623



ESCRITURA PÚBLICA No.
2016-01-01-003-P01694

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
COVALCO CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA y
RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS

A FAVOR DE:

ELELCOHOLD CIA. LTDA.

Legalmente Representada por:

JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES

CUANTÍA: \$ 5.398.726,14

******* LT *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, *Se dio 1era,*
a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL** *2da y 3era*
DIECISÉIS, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA** *copia*
PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN CUENCA, comparecen a la celebración de este contrato,
por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges **EDUARDO**
CORDERO VINTIMILLA y RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS,
portadores de las cédulas de ciudadanía números **0101891240 y**
0102469475 respetivamente; y, por otra parte en calidad de

cesionario, el señor JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES, portador de la cédula de ciudadanía número 0103916979, en su calidad de Presidente; y, como tal, Representante Legal subrogante de la **COMPAÑÍA ELELCOHOLD CIA. LTDA**, sociedad domiciliada en la ciudad de Cuenca, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme consta en los documentos que se agregan a la presente como habilitantes; comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados** los cedentes; y, **soltero** el cesionario, economista, ama de casa y estudiante, en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por sus propios y personales derechos, los cónyuges **EDUARDO CORDERO VINTIMILLA** y **RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS**.





0012624



Mientras que, en calidad de **CESIONARIO**, comparece el señor **JOSÉ**

LEONARDO CORDERO FLORES, en su calidad de Presidente y,
como tal, Representante Legal subrogante de la **COMPANÍA**

ELELCOHOLD CIA. LTDA., sociedad domiciliada en la ciudad de Cuenca, con Registro Único de Contribuyentes número **0190421104001**, conforme consta en los documentos que se agregan a la presente como habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los primeros; y, soltero el último, domiciliados en la ciudad de Cuenca, siendo todos hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) La compañía **COVALCO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número dicciséis, el día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.000, 00) dividido en mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. C) La compañía **ELELCOHOLD CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, el día veinte y tres de diciembre del año dos mil

quince; y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el repertorio número cuarenta y nueve, con el número de inscripción ocho, el día seis de enero del año dos mil dieciséis. D) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, resolvió autorizar a los CEDENTES la transferencia de QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE de las participaciones sociales del capital que mantienen en la compañía, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, correspondiente al cincuenta y cuatro coma noventa por ciento (54,90%), a la compañía ELELCOHOLD CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, el señor JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, los cónyuges EDUARDO CORDERO VINTIMILLA y RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS, propietarios de QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones del capital social de la compañía, por medio de resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COVALCO CIA. LTDA." declaran que transfieren el cincuenta y cuatro coma noventa por ciento (54,90%) de las participaciones sociales que mantienen en la compañía, correspondiendo a un total de QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones iguales e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor de





la compañía ELELCOHOLD CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, señor JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES. B.

Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía estará conformado de la siguiente manera:

“COVALCO CIA. LTDA.” CONFORMACIÓN DEL CAPITAL

SOCIAL:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELELCOHOLD CIA. LTDA.	\$ 999,00	99,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

CUARTA: PRECIO.- Las partes establecen que esta transferencia se la entrega mediante aporte por el valor patrimonial de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS (\$5.398.726,14). **QUINTA:**

ACEPTACIÓN.- La CESIONARIA acepta esta transferencia como aporte de los socios cedentes por un total de QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones sociales de la compañía “COVALCO CIA.LTDA.”, que por este instrumento se realiza a su favor. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es de CINCO MILLONES

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON

CATORCE CENTAVOS (\$5.398.726,14). SÉPTIMA: ANOTACIONES

Y AUTORIZACIONES.- Para los fines de ley se deberá anotar la cesión

de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la

compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en

el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los

profesionales del derecho Doctor Fabricio Moreno Serrano y Abogada

Carla Cristina Alba Crespo para que de manera individual o conjunta

tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y

realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la

transferencia de participaciones de la compañía. Usted, señora

Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta

validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, DOCTOR**

FABRICIO MORENO SERRANO. ABOGADO CON MATRÍCULA

PROFESIONAL NÚMERO MIL CIENTO DIEZ DEL COLEGIO DE

ABOGADOS DEL AZUAY”.- Hasta aquí la minuta que queda inserta,

los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la

misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su

contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los

efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a

mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos**

Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA COVALCO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las doce horas, en el local de la Compañía COVALCO CÍA. LTDA., ubicado en la Calle 13 de Mayo y Calle Villalobos, sector Colegio Borja, se reúnen los socios de la compañía: señor Emilio Esteban Cordero Flores; José Leonardo Cordero Flores; Juan Eduardo Cordero Flores y Econ. Eduardo Cordero Vintimilla. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Autorizar la transferencia de las participaciones sociales de cada uno de los socios a la compañía tenedora de acciones y participaciones "ELELCOHOLD CÍA. LTDA".

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor José Leonardo Cordero Flores y, como Secretario el señor Econ. Esteban Cordero Vintimilla.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el socio Econ. Esteban Cordero Vintimilla, quien manifiesta que con el fin de cumplir con un esquema de estructuración empresarial que ha sido discutido y aceptado por los socios, solicita que la Junta autorice la transferencia de participaciones, conforme al siguiente cuadro, a favor de la empresa tenedora de acciones y participaciones, ELELCOHOLD CÍA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	% CAPITAL SOCIAL
EMILIO ESTEBAN CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
JUAN EDUARDO CORDERO FLORES	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 150,00	15%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	ELELCOHOLD CÍA. LTDA.	\$ 549,00	54,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	-	\$ 1,00	0,10%
TOTAL		\$ 1.000,00	100%

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia de las 150 participaciones sociales del señor Emilio Esteban Cordero Flores; 150 participaciones sociales de José Leonardo Cordero Flores; 150 participaciones sociales de Juan Eduardo Cordero Flores; y, 549 participaciones sociales de Eduardo Cordero Vintimilla, a la sociedad ELELCOHOLD CÍA. LTDA., de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas.

PAGINA EN BLANCO





Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, el capital social de la empresa está conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL SOCIAL
ELITE COHOLP. CIA. LTDA.	\$ 999,00	99,90%
EDUARDO CORDERO VINTIMILLA	\$ 1,00	0,10%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

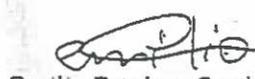


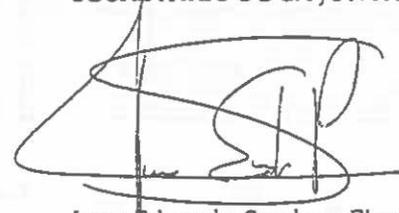
En consecuencia, se autoriza a cada uno de los socios el otorgamiento de la escritura de transferencia de las mismas.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las trece horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

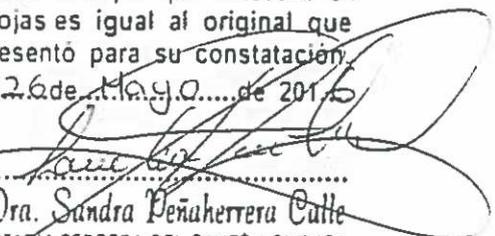

José Leonardo Cordero Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
SECRETARIO DE LA JUNTA-SOCIO


Emilio Esteban Cordero Flores
SOCIO


Juan Eduardo Cordero Flores
SOCIO

DOY FE: Que la copia que antecede en ...005...fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 26 de Mayo de 2015


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENA





PAGINA EN BLANCO





Señor.
José Leonardo Cordero Flores
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "ELELCOHOLD CIA. LTDA.", se designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de CUATRO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en subrogación al Gerente.

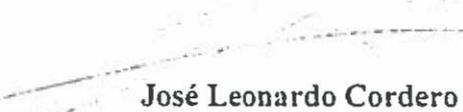
Sus atribuciones y deberes constan en la referida escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Novena del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante el Doctor Eduardo Palacios Sacoto, a los veintitres días del mes de diciembre de 2015.

Atentamente,

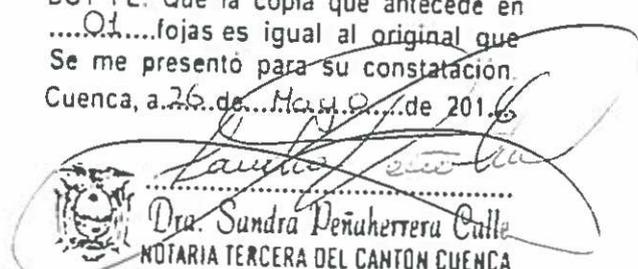

Eduardo Cordero Vintimilla
CI: 0101891240

ACEPTO, el nombramiento que antecede

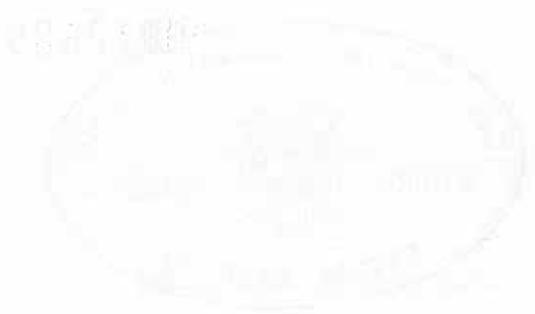
Cuenca, 04 de enero de 2016


José Leonardo Cordero Flores
C.C. No. 0103916979

DOY FE: Que la copia que antecede en
....01....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de Mayo de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA





PAGINA EN BLANCO



5126

0012629



Registro Mercantil de Cuenca

GRANITE MERCANTIL
CUENCA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA PAGÓN DE INSCRIPCIÓN

PAGÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPORTE MCO:	50
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18
LIBRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECOHOLD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CONDERO FLORES JOSÉ LEONARDO
IDENTIFICACION:	0103918679
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE PAGÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, VA. 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

MAQUILADORA: [Firma]
REGISTRAR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESCOS 1-100 Y AV. PAUCARIBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
....01....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a...26 de Mayo...de 2016



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO
CONTADOR: PACHECO PACHECO PATRICIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2016
FEC. INSCRIPCION: 26/01/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

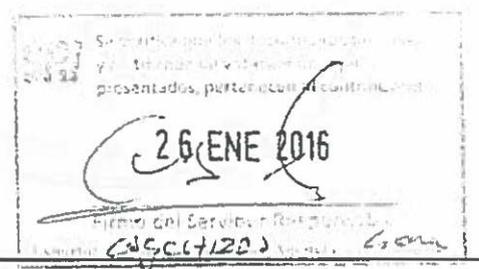
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia ubicación: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelco@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 6 AZUAY	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 26/01/2016 10:13:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190421104001
RAZON SOCIAL: ELELCOHOLD CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

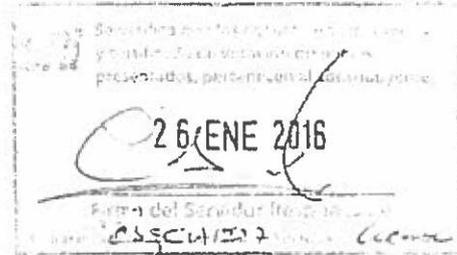
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: DIEGO GONZALO DEL BARCO Número: S/N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: DIAGONAL AL REDONDEL DE TURI Telefono Trabajo: 072817850 Telefono Trabajo: 072818946 Email: holdingelelco@gmail.com

DOY FE: Que la copia que antecede en
....01....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de Mayo de 2016



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAGC171207

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 26/01/2016 10:13:46

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0101891240

Apellidos y nombres: CORDERO VINTIMILLA EDUARDO

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 31/05/1962

Fecha de expedición: 03/12/2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado civil: CASADO

Cónyuge: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Fecha de matrimonio: 04/11/1985

Apellidos y nombres de la madre: VINTIMILLA MOSCOSO HILDA

Apellidos y nombres del padre: CORDERO ESPINOZA JACINTO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748

Número Único de Verificación (NUV): 862953

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



362953

Fecha Emisión: 26/05/2016 14:49:07

Válido Hasta: 26/05/2018 14:49:07

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by
OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2016.05.26 14:49:33
ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

PAGINA EN BLANCO

[Handwritten mark]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0102469475

Apellidos y nombres: FLORES WILCHIS RUTH ELIZABETH

Condición de cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 12/12/1965

Fecha de expedición: 04/11/2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

Fecha de matrimonio: 04/11/1985

Apellidos y nombres de la madre: NELLY AMAPOLA WILCHIS CHICA

Apellidos y nombres del padre: JOEL FLORES CRESPO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748

Número Único de Verificación (NUV): 862888

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



862888

Fecha Emisión: 26/05/2016 14:47:38

Válido Hasta: 26/05/2016 14:47:38

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by
CIVIL REGISTRY OFFICE
Date: 2016.05.26 14:04
ECT
Reason: Firmly committed
Location: Ecuador

PAGINA EN BLANCO

[Handwritten mark]

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0103916979
 Apellidos y nombres: CORDERO FLORES JOSE LEONARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
 Fecha de nacimiento: 22/09/1989
 Fecha de expedición: 03/12/2007
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000
 Apellidos y nombres de la madre: RUTH ELIZABETH FLORES WILCHES
 Apellidos y nombres del padre: EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0104435748
 Número Único de Verificación (NUV): 863008
 Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 3
 AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



863008

Fecha Emisión: 26/05/2016 14:50:13
 Válido Hasta: 26/05/2016 14:50:13

Codificación QR



ESPACIO EN BLANCO

Firma válida

Digitally signed by SANDRA
 OSWALDO TRUJILLO VERTES
 Date: 2016.05.26 14:50:39
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

PAGINA EN BLANCO

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

FLORES JOSE LEONARDO
 IDENTIFICACION NACIONAL

03/12/2007

[Signature]



ECUADOR
 SU TIPO
 SECUNDARIA
 ESTUDIOS
 EDUARDO CORDERO VINTARILLA
 RUTH ELIZABETH FLORES MILLONES
 CUENCA
 03/12/2007

REN 0555711
 AZU



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICACION DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010391697-9 012 - 0132

CORDERO FLORES JOSE LEONARDO
 AZUAY CUENCA
 SACRARIO
 SANCION Multa: 34 CostRep 8 ToLUSD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00201
 3752839 10/06/2014 15:31:21

DOY FE: Que la copia que antecede en
01....fojas es igual al original que
 Se me presento para su constatacion.
 Cuenca, a 26 de Mayo de 2014

[Signature]
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Handwritten mark]

trece



Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Signature]

EDUARDO CORDERO VINTIMILLA

c.c. 0101891240

[Signature]

RUTH ELIZABETH FLORES WILCHIS

c.c. 0102469475

[Signature]

JOSÉ LEONARDO CORDERO FLORES

c.c. 0103916979

[Signature]
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Doy fe: que la copia que antecede en trece fojas, es igual al original que se halla en el protocolo a mi cargo, en fe de ello, confiero esta COPIA CERTIFICADA Cuenca, 26 de Julio de 2016

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **Compañía COVALCO CIA. LTDA**, otorgada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete en la Notaria Tercera a mí a cargo, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, veinte y seis de julio del año dos mil dieciséis. **LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



PRIMA EN BLANCO



Factura: 001-200-000021318



20160101003O00577

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160101003O00577

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA SANDRA PEÑAHERRERA CALLE NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016. (16:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDERO VINTIMILLA EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101891240
FLORES WILCHIS RUTH EL ZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102469475
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ELELCOHOLD CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190421104001

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0190334228001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20160101003O00577

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2016. (16:44)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	2016-01-01-003-P01694

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6573

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4670
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	137
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COVALCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COVALCO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 16 EL 19/ENERO/1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



